



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA
"PURIFICA" E.S.P.
NIT. 809.004.412-4

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA 01 DE 2015

De conformidad con lo dispuesto en el cronograma de actividades LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PURIFICA E. S. P., realizó la invitación pública número 01 de 2015, cuyo objeto es la **AMPLIACION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTARD BARRIO CAMILO TORRES PURIFICACION – TOLIMA.**

Los proponentes que se presentaron fueron los siguientes:

CONSORCIO PLANTA DE AGUAS REPRESENTANTE LEGAL JUAN DAVID JOYA BUSTOS.

Se evaluaron las propuestas teniendo en cuenta los criterios establecidos en la invitación realizada por la empresa de servicios públicos PURIFICA E. S. P., y es parte integral de la presente acta el análisis financiero y técnico que se anexa. La evaluación se realizó de la siguiente forma:

ASPECTOS PARA EVALUAR	PUNTAJE
FACTOR ECONOMICO	500 PUNTOS
FACTOR TECNICO Y DE PERSONAL	400 PUNTOS
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100 PUNTOS
TOTAL	1000 PUNTOS

Una vez revisada la propuesta y aplicando los criterios establecidos, se encuentra lo siguiente:

De acuerdo lo anterior, se establece que la propuesta hábil para evaluar es la presentada por **CONSORCIO PLANTA DE AGUAS REPRESENTANTE LEGAL JUAN DAVID JOYA BUSTOS**, la cual se evalúa de la siguiente forma:

FACTOR	PUNTAJE
FACTOR ECONOMICO	500 PUNTOS

Garantía de Progreso con Justicia Social



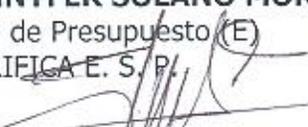
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA
“PURIFICA” E.S.P.
NIT. 809.004.412-4

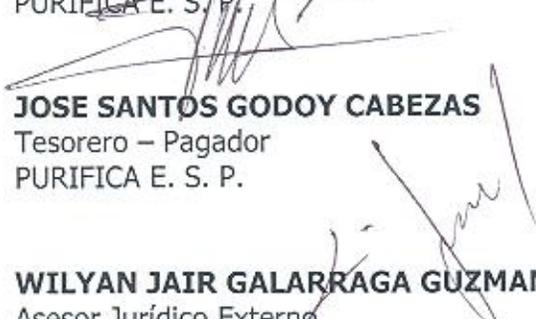
FACTOR TECNICO Y DE PERSONAL	350 PUNTOS
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100 PUNTOS
TOTAL	950 PUNTOS

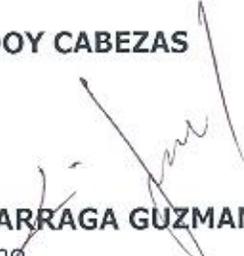
CONCLUSION:

Una vez revisada y verificada la documentación solicitada y evaluadas las propuestas desde el punto de vista técnico, financiero y de incentivo a la industria nacional, se encuentra que la propuesta presentada por CONSORCIO PLANTA DE AGUAS REPRESENTANTE LEGAL JUAN DAVID JOYA BUSTOS, una vez evaluada la misma se le asigna 950 puntos, por lo que el COMITÉ DE EVALUACION, le **RECOMIENDA** a la Gerente de la empresa de servicios públicos PURIFICA E. S. P, que proceda a suscribir el acta de adjudicación y el correspondiente contrato con CONSORCIO PLANTA DE AGUAS, al haber cumplido con todos los requisitos exigidos dentro de la invitación realizada la que tiene por objeto AMPLIACION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTARD BARRIO CAMILO TORRES PURIFICACION – TOLIMA, Se firma la presente acta a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015), una vez leída y aprobada por lo que en ella hemos intervenido.


JORGE EDUARDO LOZANO CARDOZO
Director Técnico y de Sistemas de Información
PURIFICA E. S. P.


JENNYFER SOLANO MORALES
Jefe de Presupuesto (E)
PURIFICA E. S. P.


JOSE SANTOS GODOY CABEZAS
Tesorero – Pagador
PURIFICA E. S. P.


WILYAN JAIR GALARRAGA GUZMAN
Asesor Jurídico Externo

Garantía de Progreso con Justicia Social